

EXP-UNC: 0041707/2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/2

Córdoba, 18 DIC 2009

**VISTO:**

La evaluación de antecedentes personales y foja de servicios llevada a cabo en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional en el marco del procedimiento especial para la regularización de la planta de personal no docente acordado en el Acta N° 3 de fecha 31 de marzo de 2009 de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente, ratificada por Resolución HCS 178/09 (fs. 6); y

**CONSIDERANDO:**

Que la referida evaluación tuvo lugar en función de lo dispuesto por la Resolución Rectoral 2265/09 (fs. 1) y Resolución 121/09 de la citada Secretaría sobre los agentes no docentes interinos de la esa dependencia que se mencionan en dicha Resolución 121;

Que, abocado a la tarea el tribunal evaluador designado al efecto, a fojas 21/22 emite el correspondiente despacho dictaminando que el personal evaluado cumple los requisitos para el pase a planta permanente en un todo de acuerdo a lo estipulado en la mencionada acta paritaria;

Por ello,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Disponer el pase a la planta no docente permanente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional del personal que se menciona a continuación, en idénticos cargos que a la fecha revistan en forma interina y cuya descripción se consigna en cada caso:

Legajo	Nombre y Apellido	Categoría - Agrupamiento - Subgrupo
31.121	ARGENTO, SANDRA ETHEL	Cuatro - Profesional - A (Cód. 3664/4A)
40.500	CORTÉS TORO, LUCAS SEBASTIÁN	Cuatro - Administrativo (Cód. 3664/1)
41.067	BUSTOS, MARÍA VERÓNICA	Cuatro - Administrativo (Cód. 3664/1)
43.423	VÁZQUEZ LÓPEZ, NORMA SOLEDAD	Cinco - Profesional - A (Cód. 3665/4A)



EXP-UNC: 0041707/2009

Universidad Nacional

2/2

de

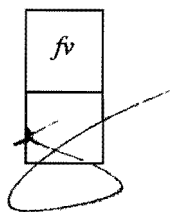
Córdoba

República Argentina

39.964	GONELLA, GLADYS EDITH	Cinco - Administrativo (Cód. 3665/1)
41.513	BULACIO ALTAMIRANO, MARÍA LAURA	Seis - Administrativo (Cód. 3666/1)
41.516	PERDIGUERO, PATRICIA VERÓNICA	Seis - Administrativo (Cód. 3666/1)
42.751	MAZZONI, EMILIO MARTÍN	Seis - Administrativo (Cód. 3666/1)
43.565	CORZO, MARÍA VICTORIA	Seis - Administrativo (Cód. 3666/1)
43.571	VEGA PONCE, MARTÍN	Seis - Administrativo (Cód. 3666/1)

**ARTÍCULO 2°.-** El personal nombrado en el artículo 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación a los interesados a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



  
**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 3159**